

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1343** *SETTE SAVI, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1534/09, ejecución 150/10, seguido a instancia de D.^a Eugenia Constantin, contra Sette Savi, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 9 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.757,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A12000010-1